

REVISTA JURÍDICA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

VOLUMEN 80

NÚMERO 2

AÑO 2011

ENTRE LAS LEYES Y LAS LETRAS: UNA HISTORIA DE AMOR*

PONENCIA

LUCE LÓPEZ-BARALT**

A mis padres Emma y José López Baralt, que supieron de letras y de leyes.

JOSÉ ALVARADO VÁZQUEZ, DIRECTOR DE LA REVISTA JURÍDICA DE LA ESCUELA DE Derecho de la Universidad de Puerto Rico, me ha hecho el inesperado honor de pedirme que me dirija a ustedes esta noche, en ocasión de la ceremonia de investidura de los nuevos miembros de la prestigiosa Revista. Y digo el “inesperado honor” porque quien se dirige ante ustedes esta noche es una humanista enamorada de la investigación, que ha dedicado su vida al estudio y a la escritura, no una abogada. Acaso mi carta de presentación pueda ser el hecho de que soy hija de dos abogados, nieta, hermana, sobrina, ahijada, prima y amiga fraterna de abogados (he traído la fotografía de la primera reválida legal de Puerto Rico, donde aparece mi abuelo, el Lcdo. Joaquín López Cruz, junto a Antonio R. Barceló y otros graduandos entonces jóvenes.) Nací, pues, en un mundo de letrados del derecho, por lo que quiero que sepan que estas palabras que les voy a dirigir tienen un aire cómplice con la vocación legal que todos ustedes profesan o estudian. José Alvarado es, a su vez, mi compañero solidario, pues comparte su educación de hispanista con la de futuro abogado. Nos unen, por cierto, muchas

* Mensaje dictado el 1 de octubre de 2010 en ocasión de la Ceremonia de Investidura del Volumen LXXX de la Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico.

** Catedrática de los Departamentos de Estudios Hispánicos y Literatura Comparada de la Universidad de Puerto Rico y Profesora Distinguida de la misma institución; Ph.D. Universidad de Harvard, 1974. Como hispanista y arabista ha publicado una extensa obra que ha sido vertida al inglés, francés, alemán, italiano, portugués, árabe, persa y urdú. Ha enseñado en las Universidades de Harvard, Yale, Brown, Buenos Aires, Salamanca y Rabat, entre otras, y ha ofrecido conferencias en América, Europa, el Medio Oriente y Asia.

otras cosas, como la esperanza. Es tanta la suya, y tan hondo su sentido de compromiso por esta Universidad y por este País, que es una de las personas a las que con más alegría entregaría yo el relevo generacional de la fe y del compromiso.

Hoy celebramos la renovación de la Revista Jurídica, que es la expresión y el órgano de la profesión legal que más se hermana con la labor de la investigación, usualmente asociada a la esfera de las Humanidades. La Revista tampoco me es ajena, pues mi padre venía colaborando en ella tan temprano como desde 1932, y allí adelantó los ensayos pioneros de lo que más tarde sería su libro póstumo: *THE POLICY OF THE UNITED STATES TOWARDS ITS TERRITORIES WITH SPECIAL REFERENCE TO PUERTO RICO*.¹ Esa fue su tesis doctoral en Derecho Constitucional en la Universidad de Cornell, y mi hermana Mercedes y yo tuvimos la alegría de dar a la luz su largo estudio jurídico en 1999. Siento pues una lealtad filial a este órgano universitario de pensamiento que es la Revista Jurídica, en cuyas páginas sabias mi padre conjugó sus dos vocaciones: la Historia y el Derecho. En ambas disciplinas fue profesor en el Recinto de Río Piedras. Mi madre, por su parte, también se dedicó al aspecto investigativo legal cuando decidió ejercer su carrera de leyes en el Departamento de Justicia de Puerto Rico. Sé que de ambos progenitores letrados me viene mi apasionada vocación por el estudio, mi amor por la investigación, mi búsqueda admitidamente monacal de la sabiduría.

Nos une a todos, por más, y de manera muy especial, la institución que nos alberga esta noche y a la cual todos le debemos tanto: la Universidad de Puerto Rico, el *alma mater* en común que comparto con mis padres y con todos ustedes. De ahí que vaya a hablarles hoy de la historia de mi relación con esta casa de estudios, que aglutina mi génesis primera –soy hija de dos abogados graduados de esta Universidad– con mi amor al estudio, que aprendí precisamente de ellos. Y lo hice hasta tal punto, que puedo asegurarles que a lo largo de mi vida no he ejercido una profesión, sino que he profesado una vocación. Ojalá puedan ustedes sentir que éste también es su caso.

Les voy a contar, pues, una historia de amor. Una historia íntima y jubilosa, ya que es la historia de un amor correspondido. Mi historia personal con la Universidad de Puerto Rico.

La vi por vez primera muy niña, cuando mis padres nos llevaban a mi hermana Mercedes y a mí a merendar sobre la hierba del campus, como hacían tantas familias entonces. Mis padres amaban mucho su Universidad. Y con razón: mi madre, cuando era estudiante de leyes, vio por vez primera a mi padre, un profesor de Derecho alto, rubio y misterioso, en el Edificio Janer, al lado de la torre, justamente donde vengo impartiendo cursos desde hace años. Mi madre habría de trabar conocimiento con aquel profesor poco después, nada menos que en el contexto de su examen de reválida, que mi padre le administró, como era lo usual entonces, en el Tribunal Supremo. Me permito hacer memoria de los he-

¹ JOSÉ LÓPEZ BARALT, *THE POLICY OF THE UNITED STATES TOWARDS ITS TERRITORIES WITH SPECIAL REFERENCE TO PUERTO RICO* (1999).

chos. Mi padre era un examinador de reválida tan exigente que había ganado el apelativo de Torquemada, como el célebre inquisidor español. Mi madre, una de las poquísimas abogadas de su clase, había estudiado para la reválida con tal disciplina (la misma que nos legaría a mi hermana Mercedes y a mí), que no se sintió amedrentada cuando le tocó el turno de su examen oral un 30 de diciembre a las doce de la noche ante el mismísimo “Torquemada” en persona. Las mejores preguntas ya habían sido dadas, y, para hacer más difícil la situación, mi padre no simpatizaba demasiado con las féminas abogadas. Corrían, ya se sabe, otros años. Al mirar desde lo alto de su olímpico estrado entrar a mi madre, el egregio examinador le dijo al juez que tenía al lado: “¡Esa es la más guapa de todas, vamos a colgarla!”. Y he aquí que llovieron sobre mi hermosísima madre las preguntas más inmisericordes de toda la reválida. Pero ella las fue sorteando todas con tal éxito, que mi padre, deslumbrado, no tuvo más remedio que aprobarla. Terminada la ronda de preguntas, bajó enseguida del estrado a conocerla, con la excusa de pedirle al entonces novio de mi madre –de nuevo, otro abogado– que le diera lumbre para encender su elegante pipa. Aquel sobresaliente que mi madre obtuvo culminó en boda y produjo las futuras universitarias apasionadas que seríamos, al cabo de los años, Mercedes y Luce López-Baralt. Puedo decir, pues, que esta Universidad riopedrense me engendró: nació, literalmente, de ella.

Pero también debo admitir que mis progenitores abogados fueron tan versados en leyes como en letras. En su luna de miel se recitaban uno al otro poemas, que iban desde LA DIVINA COMEDIA² hasta el MARTÍN FIERRO,³ y todos estos versos, compartidos entre ambos con renovada emoción, poblaron de fantasía y de belleza mi niñez. Cuántas noches, en aquel antiguo Puerto Rico previo a la televisión, bajo la luz de las estrellas que tanto brillaban, entonces mis abogados del alma se repetían uno al otro su repertorio poético: Palés Matos, Rubén Darío, Neruda, Lorca, Herrera y Reissig. Mi hermana Mercedes y yo intuimos instintivamente la hondura de su pasión por las letras y sellábamos nuestros oídos, como los marineros de Ulises ante el canto de las sirenas, cuando escuchábamos a nuestros padres “hablar en dialecto”: es decir, cuando hablaban de asuntos legales entre ellos. Qué desolador para nosotras cuando apagaban la poesía y encendían la prosa. No nos fue posible estudiar Derecho, sino letras.

La vocación legal y la humanística que mis padres supieron conjugar no suelen andar siempre del brazo. No se nos oculta que la profesión jurídica puede tornarse amarga cuando desampara la sabiduría auténtica y sobre todo cuando desvirtúa las altas miras éticas que le dan su razón de ser. Muchos años después de haberse retirado del Departamento de Justicia, mi madre dibujó un hermoso testimonio caligráfico de esta disyuntiva tan propia de la profesión legal, y lo

² DANTE ALIGHIERI, LA DIVINA COMEDIA (1304-1321).

³ JOSÉ HERNÁNDEZ, MARTÍN FIERRO (1872, 1879).

querría recordar esta noche.⁴ Una vez retirada de leyes, ella dio en explorar su maravillosa vena artística: se hizo talladora de santos a los ochenta años y regresó a la pintura, a la artesanía de prendas, al tejido, a la cocina internacional. Y no dudó en enfrentarse a otro examen de “reválida”, esta vez, de caligrafía. Para recibir su nuevo grado en artes caligráficas debía unir distintos tipos de letras de distintos tonos cromáticos sobre el lienzo. Y a la abogada/humanista se le ocurrió nada menos que resumir el conflicto frente al cual tantos togados se debaten a lo largo de sus carreras: el aspecto enaltecido de las leyes, con su énfasis en la justicia y el estudio, frente a la degradación de la profesión cuando se limita al lucro y a la tergiversación de la ética. Mi madre superpuso en su lienzo dos planos caligráficos: en uno colocó el célebre *dictum* de Catón el Viejo, que describe al abogado como “hombre de bien que sabe hablar” –*vir bonus dicendi peritus*–, literalmente: “hombre bueno perito en el decir”. No olvidemos que la voz *vir* proviene en latín de la misma raíz que *virtus*: de manera que Catón se refiere a la persona doblemente virtuosa que debe ser la que ejerza el Derecho. Es Quintiliano quien cita a Catón en el libro XII de su INSTITUTIO ORATORIA,⁵ pues sus palabras le sirven para conjugar su pasión por la oratoria –que le venía de su cultura griega– y la validación de la moral –que le venía de su tradición romana–. En el fondo, Quintiliano se sirve de las célebres palabras de Catón para un proyecto profesional que todavía resulta válido: la noción del abogado como persona de mentalidad honorable y de noble expresión que podría ser capaz de conducir los asuntos de estado.

Pero he aquí que mi madre sobrepuso en el papel a la nostálgica y enaltecedora cita de Catón otra muy distinta, que apunta al peligro que se suspende sobre la profesión legal como espada de Damocles: la tergiversación de la justicia. Y lo advierte en su cuadro caligráfico haciéndose eco esta vez de unas famosas palabras de Shakespeare: “The first thing we do, let’s kill all the lawyers”.⁶ Vale la pena que recordemos el contexto del acto cuarto del drama HENRY THE SIXTH (parte 2, acto 4, escena 2) de Shakespeare: el personaje Dick imagina un proyecto social utópico en el cual habrá igualdad y justicia para todos, en especial para los *destitutos*.⁷ Pero sabe bien que los abogados podrían descarrilar su utopía, ya que no hacen otra cosa que esgrimir documentos inútilmente en un esfuerzo por tomar ventaja del prójimo y arruinar al ciudadano común. Huelga decir que mi madre, con su composición caligráfica en palimpsesto, que evoca la escisión larvada que gravita como posibilidad ominosa sobre la profesión legal, repitió el antiguo sobresaliente que mi padre le había otorgado, tantos años atrás, en su reválida de Derecho.

4 Véase más adelante copia de la caligrafía en el Anejo.

5 MARCO FABIO QUINTILIANO, INSTITUCIÓN ORATORIA (Ignacio Rodríguez & Pedro Sandier trads., Conaculta 1999) (c. 95 d.C.).

6 WILLIAM SHAKESPEARE, THE SECOND PART OF KING HENRY VI 99 (Charles H. Barnwell ed., The Macmillan Company 1913) (1591).

7 *Id.* en las págs. 96-104.

El conflicto del ejercicio del derecho es tan antiguo que Platón lo había esgrimido ya en el cap. XI de sus LEYES:

¿No es noble la justicia, que ha sido civilizadora de la humanidad? ¿Cómo entonces puede el abogado de la justicia ser otra cosa sino noble? Y sin embargo, sobre esta profesión . . . ha caído una mala reputación. En primer lugar, nos dicen que por peticiones ingeniosas y con la ayuda de un abogado, la ley nos permite ganar una causa particular, sea justa o injusta.⁸

Aristóteles martillea la misma idea en el Libro I de su famosa ÉTICA NICOMAQUEA: “¿Buscan [los abogados] habitualmente la justicia? ¿son prudentes? O más bien ¿se coluden con los clientes para lograr la injusticia, o no atienden sus asuntos con la debida diligencia, o toman asuntos en los que no tienen la suficiente experiencia, sin consultar con sus más experimentados colegas?”.⁹ Ya ven que estamos ante una escisión profesional muy antigua, pero que siempre se renueva en cada promoción generacional que abraza el mundo de las leyes.

Conocí de cerca ese conflicto de siglos que mi madre resumió en su hermosa obra gráfica porque a ella y a mi padre letrado, como a cualquier abogado del mundo, les tocó atestiguar con tristeza esta dicotomía que acecha tan de cerca a la profesión legal. Este grabado caligráfico, concebido a manera de mandala mnemotécnica, constituye un llamado de atención al peligro potencial de la tergiversación de la justicia. ¡Ojalá se pudiera colgar del despacho de muchos letrados en Derecho!

Pero no pierdo de vista que he prometido compartir con ustedes la vocación universitaria de esta humanista tráfuga de la esfera jurídica, aquella que tan enérgicamente condenó Shakespeare. Aposté al pensamiento sapiencial de Catón (es decir, al mundo de las Humanidades: *dicendi peritus* o mejor, *dicendi perita*) pues, como mi hermana, me había identificado plenamente con la poesía que había inundado mi temprana niñez y que escuché tantas veces de labios de mis padres. Sepulté pues para siempre el dialecto legal del que también hacían gala mis progenitores, que fueron versados, como dejé dicho, en ambas disciplinas.

Mi primer destino académico lo constituyeron precisamente los claustros universitarios de este campus de Río Piedras, que me abrieron las puertas de la sabiduría desde muy temprano. Fue tal la alegría de estos primeros encuentros con el saber, que solía caminar por los pasillos bordeados de columnas acariciando un sueño: enseñar algún día en este Recinto y, por más, casarme con un profesor de este recinto. Ya atisbaba mi destino desde antes de ver al que habría de ser el compañero de mi vida en la clase que el poeta Jorge Guillén enseñaba en el Edificio Pedreira. Nací pues del encuentro furtivo de mis padres en una esquina de la Torre –Edificio Janer– y precisamente en la otra esquina –Edificio

⁸ 8 PLATÓN, *Las leyes*, en DIÁLOGOS. OBRA COMPLETA 88 (Francisco Lisi trad., Gredos 1999) (c. 354-347 a.C.).

⁹ 9 ARISTÓTELES, ÉTICA NICOMAQUEA 54 (José Luis Calvo Martínez trad., Alianza Editorial 2001) (c. 334-322 a.C.).

Pedreira– encontré mi felicidad personal para siempre. Al final de mi vida, sé que será en la rotonda de la Torre –espacio central y equidistante entre esas dos esquinas– desde donde, como claustral, se me dirá el último adiós. Ese pasillo universitario bordeado de columnas es, pues, la mandala simbólica de mi vida, la médula de mi amor.

Con los años se cumplió mi antiguo sueño: logré ser catedrática de Estudios Hispánicos y casarme con quien hoy es profesor emérito de este Recinto, Arturo Echavarría. Por más alegría, también terminé siendo colega de mi hermana Mercedes y de muchos otros hermanos que una vez fueron mis alumnos. Les narro una historia de amor bifurcada gozosamente en muchos amores.

Vuelvo a los años en los que aún soñaba. En el escenario del Teatro de la Universidad recibí mi diploma de bachillerato de manos de aquel gran universitario que fue Jaime Benítez, por cierto compañero de estudios de leyes de mi padre y profesor, como él, de la incipiente Escuela de Derecho de la Universidad. Aún siento el abrazo regocijado de Don Jaime cuando celebró mis cuatro puntos y mis seis medallas. Desde entonces aprendí a darle a mi Universidad el máximo de mis esfuerzos, y vi cómo la Institución daba por recibido mi celo académico y me lo reciprocaba con creces.

Debo a aquellos años maravillosos de bachillerato mi centro de gravedad puertorriqueño: maestros como Pablo García Díaz, Margot Arce, Isabel Gutiérrez del Arroyo, Segundo Cardona y Manrique Cabrera me descubrieron a qué universo cultural pertenecía. Mamé la leche de mi puertorriqueñidad en mi *alma mater*, que quiere decir, literalmente, la *madre que alimenta*. Pero también aquí obtuve la gran lección de la apertura internacional. Mi Universidad fue la que consoló el exilio del gran poeta español Juan Ramón Jiménez, que nos legó su premio Nobel y toda su biblioteca; la que acogió a otro gran poeta, Pedro Salinas, e hizo nacer su CONTEMPLADO;¹⁰ la que dio a Pablo Casals el escenario pionero para su Festival, la que tuvo como profesor a un jovencísimo Mario Vargas Llosa, la que doctoró a Borges y hace apenas unos meses, a Carlos Fuentes.

La Universidad me preparó también para abrir las alas al vuelo, amparándome con becas que me habrían de llevar a España, a Nueva York y a Harvard, y de ahí a Roma, a Beirut, a Bagdad y a Persia, ya al nivel post-doctoral. Mi futuro de estudiosa comenzaba a perfilarse, y el amor que puse en mi vocación fue tal que bromas veras (más veras que bromas) hice votos solemnes de *oblata studiorum* –de oblación al estudio– con un sacerdote dominico. He llevado mi voto con la alegría con la que se lleva una vocación auténtica. Los claustros de columnas de mi Universidad siempre han sido para mí gozosamente monacales.

Cuando me doctoraba en Harvard, mi profesor Raimundo Lida me dio una inesperada lección de puertorriqueñidad: me instó a que me esforzara de tal manera que pudiera competir de igual a igual con los expertos en mi campo a nivel internacional. “Y hazlo por Puerto Rico”, añadió con énfasis. Desde entonces reitero la lección a los cientos de alumnos que van pasando por mis manos.

10 PEDRO SALINAS, EL CONTEMPLADO: TEMA CON VARIACIONES (Visor Libros 2004) (1946).

Pero el amor verdadero se pone a prueba, y sólo así es que se verifica su verdadera tesitura. Con los años me sobrevino una tentación. Digo mal: realmente nunca la hubo: lo que hubo fue una oferta de la Universidad de Yale, que me ofrecía una cátedra en literatura renacentista. A esta oferta se añadió otra semejante de la Universidad de Brown, para mí y para mi marido, tan generosa como la de la Universidad de Yale. Aunque muchos colegas pensaron que estaba loca (o que era demasiado patriota), no me fue difícil rechazar las ofertas. Mi centro de gravedad había quedado para siempre cobijado entre estas columnatas amadas, a las que quise siempre regresar a servir a nuestro estudiantado. El proceso introspectivo de decidir entre aceptar estas ofertas o seguir enseñando en mi Universidad fue muy hondo. Incluso comprendí por qué algunos colegas se quedan y otros en cambio deciden irse: cada destino es intransferible y debemos estar donde podamos servir mejor. Y aquí es que yo he podido servir mejor.

Los años me han corroborado lo atinado que fue para mí apostar al amor por esta Universidad. Mi Institución siguió respaldando generosamente mis investigaciones, cada día más complejas, con descargues, sabáticas, ayudantías de investigación y respaldo para organizar congresos. Este nuestro amor recíproco me permitió la dicha de escribir mis 22 libros sin tener que exilarme de esta tierra. Muchos dicen –y lo martillean a sus alumnos, que es peor– que no se puede trabajar bien en la Universidad de Puerto Rico porque la biblioteca es deficiente, las instalaciones deterioradas o el ambiente poco estimulante. Esto hay que matizarlo. No soy ciega –que quede muy claro– de las áreas en las que mi Universidad debe superarse. La deseo cada vez más exigente académicamente, más profesionalizada, más justa con sus profesores sin plaza y con sus alumnos de escasos recursos. La sueño verdaderamente autónoma. No se me oculta su crisis fiscal, que deseo resuelva con sabiduría y justicia, pero les aseguro que no la desampara mi amor en su presente desventura.

Sé bien, de otra parte, que en mis tiempos universitarios nos exigían una preparación más rigurosa que la de ahora, pero también sé que me enfrento hoy con alumnos mejor becados y más cosmopolitas, pues los intercambios universitarios constantes los enfrentan a experiencias de veras enriquecedoras. Uno de los mejores, por cierto, es el que tiene la Escuela de Derecho con la Universidad de Barcelona. También sé, de primera mano, que si se echa en falta un diálogo intelectual sofisticado, uno forma estudiantes para que sean interlocutores capaces.

Esta Universidad –por eso la amo tanto– me ha permitido crecer como académica incluso en un campo que no se asociaría fácilmente con una institución caribeña: la literatura renacentista, la mística islámica, las letras aljamiadas secretas de los moriscos españoles. Por más, mi Universidad me ha permitido representarla a nivel internacional, desde Buenos Aires a Pakistán y a Persia (con todo y velo) y de Oxford a Nueva Delhi, algo que en un país sin embajada reviste una importancia especial. Una de mis grandes alegrías ha sido estampar el nombre amado –Universidad de Puerto Rico– en cada uno de mis escritos. No se imaginan lo hermoso que se ve ese nombre transliterado al persa, al árabe y al urdú, o bien traducido al alemán o al holandés. Todo lo podemos hacer desde

estos claustros si tenemos la voluntad férrea de que lo podemos hacer. Hablo por experiencia.

Y aquí va mi última confesión de amor. Servir al estudiantado de mi Universidad ha constituido un regocijo perpetuo: sé bien lo que valen nuestros estudiantes, pues he enseñado en demasiadas instituciones para poder comparar. Se impone dirigir su entusiasmo con grandes dosis de rigor, pero nunca me han defraudado. Como creo en ellos, todo lo obtengo de ellos. Les pido me den siempre el 100% de sus neuronas cerebrales, porque el estado de gracia –ya lo dijo Teilhard de Chardin– es explorar a fondo todos los talentos y los dones heredados. Insto a mis alumnos a escribir sus monografías con la certeza de que habrán de ser publicadas en las mejores revistas –*Hispanic Review*, *Bulletin Hispanique*– y que lo deben hacer por Puerto Rico. Esta noche los persuado a que den el máximo de su talento y de su esfuerzo a la Revista Jurídica de nuestra Universidad, semillero seguro de muchos logros futuros. Testimonio que un optimista siempre recibe más de lo que espera, y me alegra decirles que mis estudiantes no sólo han publicado en las revistas eruditas que he mencionado, sino que han publicado libros admirables bajo sellos editoriales muy exigentes. Añado con alegría que aquella cátedra de la Universidad de Yale que yo dejé un día por el amor de esta Universidad la ocupa hoy uno de mis alumnos puertorriqueños, Aníbal González. Mi destino era, no cabe duda, regresar a formar a los míos.

El nivel de excelencia de los trabajos que fueron saliendo de manos de mis estudiantes ha sido tan alto que hoy existen dos áreas de estudio asociadas a esta Universidad a nivel internacional: la escuela de literatura aljamiado-morisca, aclamada en Oxford, Túnez, El Cairo y España; y la escuela de estudios místicos, avalada hace poco en Úbeda como superior a la de Salamanca y la de Roma. Allí en Úbeda, en ocasión de un Congreso sobre San Juan de la Cruz al que fui acompañada de ocho colegas y alumnos, el Padre Juan Martín Velasco, máxima autoridad en el campo, me susurró cómplice: “de joven, estudié en Lovaina; si tuviera que volver a estudiar, tendría que ir a la Universidad de Puerto Rico”. Me sorprendió el respeto que habían obtenido los representantes de nuestra Universidad, pues nunca tuve la intención consciente de crear estas escuelas de estudio: han nacido solas, hijas de la disciplina, de la estima propia, de la alegría, de la esperanza.

Puedo compendiar la hondura de la felicidad que me han dado mis estudiantes con una sola anécdota: una vez, comentando a Quevedo en clase, se suscitó el tema de lo que nos espera tras la muerte. En aquel momento de intercambio académico apasionado caí en cuenta –y así se lo confesé a mis alumnos– que si algún día yo hubiera de merecer el paraíso, éste no podía ser muy distinto de aquella tarde en la que me encontraba reflexionando con ellos sobre las letras del Siglo de Oro español.

El Paraíso ya ha comenzado para mí en el espacio de estos claustros, por los que camino agradecida de ver cómo todos mis sueños de vida se han cumplido con creces. Como yo a ella, mi Universidad me lo ha dado todo: descargues académicos, becas, incluso un *Doctorado Honoris Causa* –que agradezco con verdadera unción, pues soy hija de esta Institución–. Mi Universidad me acaba de con-

ceder hace poco otra de sus distinciones, el nombramiento de Profesora Distinguida, que me dará más tiempo para investigar sin tener que abandonar las aulas. Sé que mi *alma mater* me ha entregado todos estos altos honores como si me dijera que soy suya para siempre, como quien extiende amorosamente un anillo para sellar un matrimonio feliz. Y con gratitud renovada, le doy siempre a la Universidad de Puerto Rico el sí más rotundo. Y le prometo –que todos ustedes me sean testigos– que he sido y que seguiré siendo suya hasta que la muerte nos separe.

Ya ven que esta hija de abogados universitarios puertorriqueños les ha contado una historia de amor. De amor al estudio, a la investigación y a nuestra identidad medular puertorriqueña. Querría anticipar con esperanza que ustedes sabrán ser fieles a las semillas de sabiduría que hoy siembran en su prestigiosa Revista Jurídica, símbolo desde antiguo de excelencia académica y de altura intelectual. A todos nos consta que de ahí saldrán los líderes del futuro de nuestro País. Les pido que sepan valorar –y sobre todo, proteger– nuestra Universidad desde ahora, para que este motor de la sociedad puertorriqueña sea siempre nuestro y no ceda nunca al desprestigio ni al empobrecimiento ni al cerco del deshonor y la desesperanza. Que no tenga que sucumbir nunca a la humillación máxima de la desacreditación y del descrédito que se cierne hoy sobre ella. No se nos oculta que corren para ella y para Puerto Rico tiempos oscuros. Tanto así, que les confieso algo íntimo: cuando se reabrieron estos claustros y pude regresar al campus tras el periodo de huelga, sin que nadie me viera, abracé una de las columnas amadas del cuadrángulo de la Torre que tanto he evocado esta noche y le estampé un beso secreto y filial: era mi manera de suplicarle que siguiera sosteniendo al *alma mater* que tanto amo. Era mi manera de decirle que aquí estoy y estaré siempre trabajando para ella, testimoniando la necesidad de re-enrutarlos de nuevo hacia la excelencia, pero también testimoniando la esperanza.

Que nunca tengamos, como Shakespeare, la tentación de “matar a todos los abogados” –*let us kill all the lawyers*– que pudieran impedir la consecución de un mundo mejor y más justo: la soñada utopía del personaje de HENRY THE SIXTH. Antes, que podamos celebrar con Catón a un jurista letrado que sea de veras “una persona de bien” –*vir bonum*–: es decir, honorable. Que esta persona sea también “perita en el decir” o *dicendi peritus*, lo que no implica tan sólo la antigua elocuencia de los grecorromanos, sino la auténtica sabiduría, que es atemporal. Que este abogado futuro que hoy anticipamos desde la Revista Jurídica, en el que se aúnen la ética con la sapiencia, nos ayude a salvar esta Universidad y a reconstruir el País. Porque si se salva nuestra Institución, se ha salvado Puerto Rico.

ANEJO

Imagen 1. Cuadro caligráfico de la autoría de Emma Cardona de López-Baralt

